

### FONDO PARA LA PARTICIPACIÓN EN REUNIONES<sup>1</sup>

En 2014 la Comisión adoptó la *Recomendación de ICCAT que enmienda la Recomendación 11-26 sobre el establecimiento de un Fondo para la participación en reuniones para las Partes contratantes en desarrollo de ICCAT* [Rec. 14-14] que sustituye y deroga la Rec. 11-26 en su totalidad.

La Recomendación 14-14 establece un Fondo para la participación en reuniones (MPF) para apoyar a representantes de aquellas Partes contratantes de ICCAT que sean Estados en desarrollo con el fin de que participen y/o contribuyan al trabajo de la Comisión y otros organismos subsidiarios. Este fondo fue provisionado inicialmente con 60.000,00 euros procedentes del fondo de operaciones.

La nueva recomendación difiere de la anterior en que se financiará la participación de dos miembros por delegación (un gestor y un científico) sólo para las reuniones del SWGSM, siendo para el resto de reuniones un miembro por delegación.

La financiación de este fondo se ha realizado en 2018 con una asignación de 50.000,00 euros con cargo al Capítulo 13.b) del Presupuesto de ICCAT, tal y como aprobó la Comisión en 2017. Además, se han recibido una contribución voluntaria de Estados Unidos por importe de 16.533,03 euros, una de Canadá por importe de 50.000,00 euros y dos de la Unión Europea, a través de los Fondos de la Unión Europea para creación de capacidad, una del Fondo de 2018 por importe de 84.000,00 euros y otra del remanente del mismo Fondo de 2017 por importe de 21.771,32 euros.

A estos fondos hay que añadir el saldo remanente del ejercicio 2017 que ascendía a 143.657,90 euros. Por tanto, el importe disponible en 2018 ha sido de 365.962,25 euros.

La implementación de este fondo ha supuesto un importante impulso para la participación de representantes de Partes contratantes en desarrollo, tanto es así, que en el último año se han gestionado 121 viajes y se han beneficiado 27 CPC.

En 2017 la Comisión aprobó la incorporación dentro del presupuesto de 2018 de una partida para financiar los gastos de este fondo. La aportación presupuestaria de 2018 ha sido de 50.000,00 euros y por tanto insuficiente para cubrir todos los gastos, pero tal y como decidió la Comisión, esta partida se irá regularizando para que en cuatro años se puedan cubrir todos los gastos anuales. Hasta ese momento, será necesario que las CPC realicen contribuciones voluntarias que permitan cubrir todas las peticiones.

Para poder optimizar los recursos existentes, la Secretaría ha ajustado los plazos del procedimiento para la asignación de los fondos e incluido más información adicional, que se presenta para su aprobación.

Además, y debido al incremento del volumen de reuniones anuales, tanto científicas como de la Comisión, las peticiones de financiación también han aumentado proporcionalmente, es por ello que la Secretaría necesita incorporar al procedimiento un apartado correspondiente a cómo proceder ante la falta de fondos, por lo que se solicita a la Comisión instrucciones a este respecto.

Teniendo en cuenta el número de solicitudes para la participación en reuniones y, por tanto, el gasto incurrido con cargo a este fondo, se estima que para 2019 sea necesario destinar los mismos fondos que para 2018, es decir, 315.000,00 euros. Esta cantidad está muy alejada de los fondos que se prevén disponibles y que ascenderían a 122.000,00 euros (72.000,00 euros del presupuesto de ICCAT más 50.000,00 euros del saldo remanente al final del ejercicio 2018), por ello, de no recibir contribuciones voluntarias para este fin no va a ser posible cubrir todas las peticiones previstas para 2019.

Se insta a las Partes contratantes y Partes, Entidades o Entidades pesqueras no contratantes colaboradoras a que informen al STACFAD y al Secretario Ejecutivo de las cantidades que podrían aportar mediante contribuciones voluntarias al MPF para 2019.

---

<sup>1</sup> Datos referidos a 7 de noviembre de 2018.

Por último, se recuerda que el acceso a los fondos para la participación en reuniones se rige por un protocolo publicado en la página web y enviado a las delegaciones para cada una de las reuniones. Las solicitudes recibidas se someten a la aprobación del Presidente de ICCAT y de la Presidenta del STACFAD.

## Apéndice 1

### Reglas de procedimiento para la administración del fondo especial para la participación en reuniones

#### 1. Definiciones

Partes contratantes de ICCAT que sean Estados en desarrollo, serán consideradas aquellas CPC que estén clasificadas bajo los Grupos B, C o D, de acuerdo con los criterios utilizados en el cálculo de contribuciones (Artículo 4 - Provisión de fondos, del Reglamento Financiero de ICCAT).

#### 2. Criterios de elegibilidad

##### *Participación en las reuniones científicas de ICCAT.*

Las solicitudes serán seleccionadas de conformidad con el protocolo establecido por el Comité Permanente de Estadísticas e Investigación (Addendum 2 al Apéndice 7 del Informe del SCRS de 2011).

Cualquier delegado de una CPC en desarrollo presentará una solicitud completa dentro del plazo definido, incluyendo una descripción detallada de la aportación del solicitante a la reunión. Tras obtener la conformidad de los relatores de los Grupos de especies implicados y/o del Presidente del SCRS, la Secretaría realizará los procedimientos necesarios para la financiación del viaje.

##### *Procedimiento*

1. La Secretaría publicará el formulario de viaje por invitación con una antelación a 90 días al inicio de la reunión.
2. Los solicitantes del MPF deberán enviar el formulario debidamente cumplimentado, con una antelación de 45 días, incluyendo:
  - a. Una carta de nominación oficial a la solicitud de apoyo firmada por el Jefe de delegación.
  - b. Todos los datos de contacto del candidato, incluido móvil personal.
  - c. Una copia de su pasaporte en validez.
  - d. Una copia de los datos bancarios necesarios (incluyendo nombre del banco, dirección bancaria, nombre exacto del titular de la cuenta, número de cuenta, IBAN y SWIFT).
  - e. Indicar si se necesita una nota verbal para tramitar el visado y el lugar donde se va a gestionar.
  - f. Una descripción detallada de la aportación del solicitante a la reunión.
3. La Secretaría revisará las solicitudes para determinar las que cumplen con los criterios de elegibilidad y ofrecerá un plazo de 5 días extra a aquellos solicitantes que no hayan enviado toda la información requerida.
4. La Secretaría enviará una invitación a los candidatos seleccionados junto con un itinerario de viaje de acuerdo a las fechas indicadas en el formulario (a más tardar 30 días antes del inicio de la reunión).
5. Los solicitantes deberán realizar los trámites de visado y enviar una copia del mismo junto con la verificación y aceptación de itinerario a más tardar 20 días antes del inicio de la reunión.
6. Si no se recibiera una contestación con todos los requerimientos anteriormente descritos, la Secretaría enviará una notificación desestimando la solicitud.

##### *Participación en reuniones no científicas de ICCAT*

Las solicitudes serán seleccionadas para la asistencia a una única reunión a un participante por Parte contratante, y sujetas a la aprobación del Presidente de la comisión, el Presidente del STACFAD y el Secretario ejecutivo y, en el caso de los órganos subsidiarios, del Presidente de la reunión para la que se solicita la financiación.

Cualquier delegado de una CPC en desarrollo presentará una solicitud completa antes del plazo establecido.

*Procedimiento*

1. La Secretaría publicará el formulario de viaje por invitación con una antelación a 90 días al inicio de la reunión.
2. Los solicitantes del MPF deberán enviar el formulario debidamente cumplimentado, con una antelación de 60 días, incluyendo:
  - a. Una carta de nominación oficial a la solicitud de apoyo firmada por el Jefe de delegación.
  - b. Todos los datos de contacto del candidato, incluido móvil personal.
  - c. Una copia de su pasaporte en validez.
  - d. Una copia de los datos bancarios necesarios (incluyendo nombre del banco, dirección bancaria, nombre exacto del titular de la cuenta, número de cuenta, IBAN y SWIFT).
  - e. Indicar si se necesita una nota verbal para tramitar el visado y el lugar donde se va a gestionar.
3. La Secretaría revisará las solicitudes para determinar las que cumplen con los criterios de elegibilidad y ofrecerá un plazo de 5 días extra a aquellos solicitantes que no hayan enviado toda la información requerida.
4. La Secretaría enviará una invitación a los candidatos seleccionados junto con un itinerario de viaje de acuerdo a las fechas indicadas en el formulario (a más tardar 45 días antes del inicio de la reunión).
5. Los solicitantes deberán realizar los trámites de visado y enviar una copia del mismo junto con la verificación y aceptación de itinerario a más tardar 30 días antes del inicio de la reunión.
6. Si no se recibiera contestación con todos los requerimientos anteriormente descritos, la Secretaría enviará una notificación desestimando la solicitud.

***Aceptación de solicitudes ante la falta de fondos***

Instrucciones ante la falta de fondos.

<b>Fondo especial para la participación en reuniones (MPF)</b>	
<b>Saldo a la apertura del ejercicio 2018</b>	<b>143.657,90 €</b>
<b>INGRESOS</b>	<b>222.304,35 €</b>
Financiado por ICCAT	50.000,00 €
Contribución voluntaria de Estados Unidos	16.533,03 €
Contribución voluntaria de Canadá	50.000,00 €
Contribución voluntaria de la Unión Europea a través del Fondo de la Unión Europea para la creación de capacidad 2017	21.771,32 €
Contribución voluntaria de la Unión Europea a través del Fondo de la Unión Europea para la creación de capacidad 2018	84.000,00 €
<b>GASTOS</b>	<b>301.640,92 €</b>
Reuniones científicas	164.571,14 €
<i>Reunión de preparación de datos sobre aguja azul (Madrid, España, del 12 al 16 de marzo de 2018)</i>	10.722,74 €
<i>Reunión intersesiones del grupo de especies de pequeños túnidos (Madrid, España, del 2 al 6 de abril de 2018)</i>	22.850,06 €
<i>MSE (atún rojo y pez espada del Atlántico norte) (Madrid, España, del 16 al 20 de abril de 2018)</i>	5.396,34 €
<i>Reunión de preparación de datos sobre patudo (Madrid, España, del 23 al 27 de abril de 2018)</i>	15.548,17 €
<i>Reunión del Grupo de trabajo ICCAT sobre métodos de evaluación de stock (Madrid, España, del 7 al 11 de mayo de 2018)</i>	8.129,97 €
<i>Reunión intersesiones del Subcomité de ecosistemas (Madrid, España, del 4 al 8 de junio de 2018)</i>	7.519,88 €
<i>Reunión de evaluación del stock de aguja azul (Miami, Estados Unidos, del 18 al 22 de junio de 2018)</i>	12.509,76 €
<i>Reunión intersesiones del Grupo de especies de tiburones (Madrid, España, del 2 al 6 de julio de 2018)</i>	15.208,88 €
<i>Reunión de evaluación del stock de patudo (Pasajes, España, del 16 al 20 de julio de 2018)</i>	14.663,84 €
<i>Reunión de los Grupos de especies del SCRS y Reunión del Comité Permanente de Investigación y estadísticas (Madrid, España, del 24 de septiembre al 5 de octubre de 2018)</i>	52.021,50 €
<i>Reunión intersesiones de la Subcomisión 2 (Madrid, España, del 5 al 7 de marzo de 2018)</i>	10.295,15 €
<i>Reunión del Grupo de trabajo sobre tecnología de comunicación on line (Madrid, España, del 26 al 27 de marzo de 2018)</i>	4.751,71 €
<i>Reunión del Grupo de trabajo sobre medidas de seguimiento integradas (Madrid, España, del 9 al 12 de abril de 2018)</i>	20.391,72 €
<i>Reunión del Grupo de trabajo permanente de ICCAT para mejorar el diálogo entre científicos y gestores pesqueros (SWGSM) / Reunión del Grupo de trabajo encargado de enmendar el Convenio (Madeira, Portugal, del 21 al 25 de mayo de 2018)</i>	22.957,75 €
<i>Reunión intersesiones de la Subcomisión 1 (Bilbao, España, del 23 al 25 de julio de 2018)</i>	14.731,22 €
<i>Reunión del Comité de Cumplimiento (COC) / 21ª Reunión extraordinaria de la Comisión (Dubrovnik, Croacia, del 10 al 19 de noviembre de 2018)</i>	63.942,06 €
<i>25ª Reunión ordinaria de la Comisión</i>	
<i>Ajuste 2017 (Marrakech, Marruecos, del 14 al 22 de noviembre de 2017)</i>	0,17 €
<b>Saldo a 7 de noviembre de 2018</b>	<b>64.321,33 €</b>

Resumen de gastos	Reuniones científicas		Reunión intersesiones de la Subcomisión 2		Reunión del Grupo de trabajo sobre tecnología de comunicación on line		Reunión del Grupo de trabajo sobre medidas de seguimiento integradas (IMM)		Reunión del Grupo de trabajo permanente para mejorar el diálogo entre los gestores y científicos pesqueros (SWGSM) / Reunión del Grupo de trabajo encargado de enmendar el Convenio		Reunión intersesiones de la Subcomisión 1		Reunión del Comité de Cumplimiento (COC) / 21ª Reunión extraordinaria de la Comisión		
	CPC														
Albania			X	1.377,00 €					C	803,91 €			X	3.005,62 €	
Argelia	b)	1.760,12 €	X	1.303,05 €			X	1.544,55 €	SWGSM	874,50 €			X	3.522,01 €	
	e) C	183,71 €													
	h)	1.782,74 €													
	j)	3.689,98 €													
Belice							X	2.860,66 €	SWGSM/Conv	907,25 €	X	2.628,93 €	X	4.420,21 €	
Brasil	b)	2.681,56 €												X	4.291,47 €
	d)	2.820,79 €													
	f)	2.714,45 €													
	g)	2.421,87 €													
	h)	2.952,81 €													
	i)	3.379,51 €													
Cabo Verde	d)	2.831,22 €												X	5.287,19 €
	i)	2.814,74 €													
Côte d'Ivoire	a)	2.505,04 €			X	1.454,48 €	X	2.046,48 €	SWGSM SWGSM/Conv	1.416,82 € 605,50 €	X	2.143,36 €			
	b)	2.970,53 €													
	d)	2.349,62 €													
	e)	1.792,00 €													
	h)	2.127,24 €													
	i)	2.324,32 €													
	j)	4.932,42 €													

Resumen de gastos  CPC	Reuniones científicas		Reunión intersesiones de la Subcomisión 2		Reunión del Grupo de trabajo sobre tecnología de comunicación on line		Reunión del Grupo de trabajo sobre medidas de seguimiento integradas (IMM)		Reunión del Grupo de trabajo permanente para mejorar el diálogo entre los gestores y científicos pesqueros (SWGSM) / Reunión del Grupo de trabajo encargado de enmendar el Convenio		Reunión intersesiones de la Subcomisión 1		Reunión del Comité de Cumplimiento (COC) / 21ª Reunión extraordinaria de la Comisión	
Egipto			X	1.596,36 €										P
Gabón	b)	2.447,47 €			X	1.803,23 €	X	2.127,47 €	SWGSM	514,25 €	X	1.498,07 €	X	4.688,76 €
	i)	2.091,08 €						Conv	2.484,97 €					
Ghana	j)	3.558,40 €												
Guatemala											C	785,86 €	X	5.059,54 €
Guinea, Rep.									SWGSM/Conv	2.783,38 €				
Honduras							X	2.488,16 €	SWGSM/Conv	874,50 €				
Liberia	a)	2.934,93 €												P
	b)	2.999,39 €												
	d)	2.611,92 €												
	h)	3.057,24 €												
	j) Grupos	3.126,36 €												
	j) SCRS	3.125,00 €												
Marruecos	c)	1.703,64 €												
	b)	2.448,81 €												
Mauritania	c)	2.108,95 €												
	d)	2.085,95 €					X	1.789,02 €	SWGSM/Conv	743,50 €	X	1.837,72 €	P	
	h)	2.095,45 €												
	i)	2.434,94 €												
México	g)	1.996,55 €							SWGSM	2.556,83 €				
	j)	4.578,04 €												

Resumen de gastos	Reuniones científicas		Reunión intersecciones de la Subcomisión 2		Reunión del Grupo de trabajo sobre tecnología de comunicación on line		Reunión del Grupo de trabajo sobre medidas de seguimiento integradas (IMM)		Reunión del Grupo de trabajo permanente para mejorar el diálogo entre los gestores y científicos pesqueros (SWGSM) / Reunión del Grupo de trabajo encargado de enmendar el Convenio		Reunión intersecciones de la Subcomisión 1		Reunión del Comité de Cumplimiento (COC) / 21ª Reunión extraordinaria de la Comisión	
	CPC													
Namibia	e)	2.542,80 €												
	h)	3.193,40 €					X	2.849,25 €	SWGSM	679,25 €	X	2.011,53 €		
	j)	5.064,88 €												
Nicaragua							X	2.442,88 €	SWGSM/Conv	874,50 €				
Nigeria	j)	2.651,52 €											X	4.122,92 €
Panamá			X	2.513,76 €							X	2.609,50 €		
San Vicente y las Granadinas													X	5.840,92 €
Santo Tomé y Príncipe	a)	2.900,68 €												
	b)	3.254,34 €												
	d) C	334,00 €			X	1.494,00 €			SWGSM SWGSM/Conv	1.284,90 € 767,25 €			X	4.582,25 €
	g)	4.458,74 €												
	j)	5.942,47 €												
Senegal	a)	2.382,09 €												
	b)	2.246,19 €												
	e)	2.075,46 €												
	g)	3.632,60 €	X	2.378,03 €			X	2.243,25 €	SWGSM Conv	1.601,91 € 1.566,53 €	X	1.216,25 €	X	4.424,71 €
	i)	1.619,25 €												
	j)	3.830,40 €												
Sudáfrica	j)	4.916,28 €												
Trinidad y Tobago													X	6.579,41 €

Resumen de gastos	Reuniones científicas		Reunión intersecciones de la Subcomisión 2		Reunión del Grupo de trabajo sobre tecnología de comunicación on line		Reunión del Grupo de trabajo sobre medidas de seguimiento integradas (IMM)		Reunión del Grupo de trabajo permanente para mejorar el diálogo entre los gestores y científicos pesqueros (SWGSM) / Reunión del Grupo de trabajo encargado de enmendar el Convenio		Reunión intersecciones de la Subcomisión 1		Reunión del Comité de Cumplimiento (COC) / 21ª Reunión extraordinaria de la Comisión	
	CPC													
Túnez	b)	2.041,65 €	X	1.126,95 €					SWGSM/Conv	710,75 €			X	3.735,79 €
	c)	1.583,75 €												
	e)	1.536,00 €												
	f)	1.777,69 €												
Uruguay	d)	2.514,67 €							SWGSM/Conv	907,25 €			X	4.381,26 €
	f)	3.027,74 €												
	j) Grupos	3.580,73 €												
	j) SCRS	3.025,02 €												
<b>Total</b>		<b>164.571,14 €</b>		<b>10.295,15 €</b>		<b>50.711,98 €</b>		<b>20.391,72 €</b>		<b>22.957,75 €</b>		<b>14.731,22 €</b>		<b>63.942,06 €</b>

- a) Reunión de preparación de datos de aguja azul  
b) Reunión intersecciones del grupo de especies de pequeños túnidos  
c) MSE (atún rojo y pez espada del Atlántico norte)  
d) Reunión de preparación de datos sobre patudo  
e) Reunión del Grupo de trabajo ICCAT sobre métodos de evaluación de stock  
f) Reunión intersecciones del Subcomité de ecosistemas  
g) Reunión de evaluación del stock de aguja azul  
h) Reunión intersecciones del Grupo de especies de tiburones  
i) Reunión de evaluación del stock de patudo  
j) Grupos de especies y SCRS

C: Viaje cancelado / P: Pendiente de emisión del billete